

Cabildean ex líderes priistas con Magistrados electorales

Confían que TEPJF pondrá alto a 'Alito'

Advierte Sauri que regresarán a Tribunal si partido falla en su contra

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los ex presidentes del PRI, Dulce María Sauri y Enrique Ochoa, confiaron en que el Tribunal Electoral frenará las reformas a los estatutos del tricolor, que permitirían la reelección de Alejandro Moreno.

Ambos informaron que en sus entrevistas con los Magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez insistieron en que la principal ilegalidad de las reformas es que la ley e incluso los propios estatutos del partido prohíben estos cambios durante el proceso electoral, el cual culminaría hasta la calificación de la elección y la integración del Congreso.

Los dos estuvieron de acuerdo con el proyecto de Rodríguez en el sentido de que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI debe resolver las impugnaciones sobre el método y la convocatoria.

Argumentaron que acudieron al Tribunal porque en otras ocasiones, las instancias internas tardan mucho tiempo en resolver, y ahora se les fijaría como límite el 22 de julio.

Conscientes de que esa Comisión podría fallar en contra de ellos, aseguraron que si así sucede, de inmediato recurrirán a la Sala Superior para que, ahora sí, anali-



Érika Hernández

ce el fondo de la queja.

“(Al fijar un plazo) se evita el tortuguismo que ha caracterizado en esta etapa a esta Comisión de Justicia Partidaria. No se nos escapa que el partido en otras oportunidades no responde oportunamente y que, por lo tanto, tendrá que ser el Tribunal quien decida”, indicó Ochoa.

Sauri afirmó que vio “receptivos” a los dos Magistrados, e informó que pactaron reuniones con el Magistrado Felipe Fuentes y la presidenta del Tribunal, Mónica Soto.

“(Les dijimos que) todavía estamos en proceso electoral cuando hay prohibición expresa de cambios de dirección durante esta etapa, pero no sólo en la ley, también en nuestros estatutos existe esa prohibición. Incluye un artículo para permitir la reelección del actual presidente del Comité Nacional, lo cual a todas luces es una abierta y total ilegalidad.

“Es un desafío a las autoridades electorales que ni siquiera conocen en el INE todavía los documentos básicos, y mucho menos el Tribunal Electoral, y sabemos que

hasta que no se publica en el Diario Oficial, las reformas a los documentos básicos de los partidos no causan efecto”, advirtió.

La ex presidenta del PRI afirmó que los documentos tuvieron que ser enviados ya al INE, porque la ley habla de 10 días hábiles en periodo no electoral, y durante el proceso, recordó, todos los días son hábiles, por lo que las reformas debieron entregarse hoy.

Ambos aseguraron que tienen confianza que los magistrados se pronunciarán conforme a la legalidad, pues el PRI “se juega la vida”.

“Sí tenemos la certeza de que la ley está de nuestro lado y tenemos la certeza de que los estatutos están de nuestro lado”, añadió.

Luego de que Moreno los acusó de cínicos, Sauri dijo que las descalificaciones del dirigente son un distractor para que no se vea su empecinamiento y obcecación de quedarse frente al PRI.

Mientras que Ochoa le mandó otro mensaje: “Como decía alguien en la mañana, botellita de Jerez, todo lo que diga será al revés”.

VISITA.

Magistrados electorales recibieron ayer a los ex presidentes del PRI, Dulce María Sauri, y Enrique Ochoa, para escuchar sus alegatos sobre las reformas a los estatutos del partido.